

Rancagua, miércoles 01 de febrero de 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
FREIRE N° 821
RANCAGUA

REF.: INFORME 23-01 AL 29-01 DE 2017

De mi consideración:

En virtud de la Resolución 13/Rol N° D-27-2014 de fecha 11 de Abril de 2016 de vuestra repartición, notifico a ustedes que entre los días lunes 23 de enero de 2017 al domingo 29 de enero de 2017 no se realizaron actividades automovilísticas de ningún tipo en el Autódromo Internacional de Codegua.

PD: Se acompaña mandato especial otorgado por Inversiones La Estancilla S.A. a don Cristián Martínez Droguett.

Saluda Atentamente,



Cristián Martínez Droguett.
p.p. Inversiones La Estancilla S.A.